

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

## ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DE 2019

En Santiago, a 03 de junio de 2019, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea N° 1770, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector, Carlos Peña, quien presidió, del Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Mathias Klotz, Cecilia García Huidobro, Paula Louzano, Marcelo Montero, Geraldine Vives, Antonio Stecher, Manuel Vicuña, Fernando Lefort, Rodrigo Garrido, Patricia Muñoz; los representantes de los académicos jornada Geraldine Herrmann y Rodrigo de la Fabián; la representante de los académicos *part time* Stephanie Servello; la presidente de la Federación de Estudiantes, Emilia Garzón y la representante de los estudiantes, Sofía Rodríguez.

La presente sesión del consejo fue convocada por el rector Carlos Peña, el día 27 de mayo de 2019.

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba el acta sin observaciones.

### **2. MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE AYUDANTES Y TUTORES Y REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL.**

El rector señala que corresponde revisar la adecuación a las nuevas reglas tanto del reglamento de convivencia estudiantil como del reglamento de ayudantes y tutores. En el caso del primer reglamento, continúa el rector, la adecuación responde a las reglas previamente acordadas en la normativa para la prevención y sanción de conductas de discriminación y violencia sexual y/o de género. En el caso de los ayudantes se trata sobre todo, pero no lo único, de equiparar las exigencias, incompatibilidades y requisitos que recaen tanto sobre los ayudantes internos como lo externos a la Universidad.

El rector ofrece la palabra a la secretaria general quien ratifica que lo señalado respecto de los reglamentos es lo correcto. En el caso del reglamento de ayudantes y tutores lo que se ha hecho es establecer como requisitos tanto para ayudantes internos como externo, el no haber sido sancionado por alguna normativa interna de la Universidad. Este requisito se ha incorporado para postular a ser ayudante como para permanecer en el cargo. Y una segunda modificación que se incorpora dice relación con establecer expresamente la posibilidad de suspender de sus funciones a un ayudante cuando se ha presentado una denuncia en su contra por alguna normativa interna, con el objeto de no alterar desarrollo de los temas académicos. Luego, continúa la secretaria general, en el caso del reglamento de convivencia estudiantil además de incorporar las modificaciones en atención a la normativa para la prevención y sanción de conductas de discriminación y violencia sexual y/o de género, aprovechamos la oportunidad para

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

actualizar este documento incorporando otras situaciones como faltas que habían sido reportadas por los decanos durante estos últimos años, además de hacer algunas adecuaciones para mejorar el procedimiento.

El rector ofrece la palabra.

La representante de los estudiantes, Sofía Rodríguez señala que han compartido con los estudiantes que se iban a modificar estos reglamentos, y la comisión jurídica con la que cuenta la Federación se analizó la propuesta y tienen una serie de comentarios respecto de ambos reglamentos, por lo que solicitan una mesa de trabajo para revisar las modificaciones.

El rector sugiere aprobar en principio las adecuaciones propuestas a los reglamentos, y encargar a la secretaria general que se reúna con las representantes de los estudiantes a revisar los puntos y presentar en la próxima sesión del consejo una propuesta que recoja las observaciones planteadas por los alumnos.

Luego de un breve intercambio de comentarios, el consejo académico acuerda aprobar en principio las adecuaciones a los reglamentos de convivencia estudiantil y de ayudantes y tutores, y encargar a la secretaria general que se reúna con las estudiantes para acordar una nueva propuesta, la que deberá ser presentada para discusión en la próxima sesión del consejo.

### **3. REPORTE PMI UDP1501**

El rector ofrece la palabra a la vicerrectora de pregrado, Danae de los Ríos, quien presenta un reporte sobre el Programa de Mejora Institucional, documento que se adjunta al acta.

Luego de un intercambio de comentarios, se agradece la presentación a la vicerrectora de pregrado, Danae de los Ríos.

### **4. VARIOS.**

El rector señala que en la próxima sesión del consejo se debieran tratar los siguientes temas: modificación del reglamento de convivencia y del reglamento de ayudantes y tutores; presentación de informe de auditores externos respecto de las cuentas de la universidad, y la presentación del estado de avance del trabajo de la comisión de revisión de carrera académica y de la comisión de género.

El rector ofrece la palabra por si hubiere algún tema accesorio o incidental que deba ser tratado en el punto varios, o bien que requiera ser puesto en tabla para la próxima sesión.

La representante de los profesores *part time*, Stephanie Servello señala que quiere dar cuenta de un tema por el que le han consultado algunos profesores y dice relación con el pago de una dieta por participar en los consejos de facultad a la luz de lo que aparecía en la convocatoria para la votación de consejeros, documento que no habría hecho

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

distinción respecto al pago que ahí se indicaba.

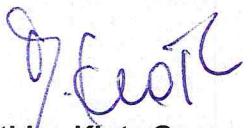
En relación a lo planteado por la profesora Servello, el rector señala que se trata de un tema que se debería incluir en la tabla para la próxima sesión.

No habiendo más puntos que tratar, se pone término a la sesión del consejo académico siendo las 17.00 horas.

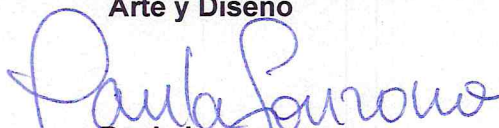
**Carlos Peña**  
Rector



**Danae de los Ríos E.**  
Vicerrectora Académica



**Mathías Klotz G.**  
Decano Facultad de Arquitectura,  
Arte y Diseño



**Paula Louzano**  
Decana Facultad de Educación



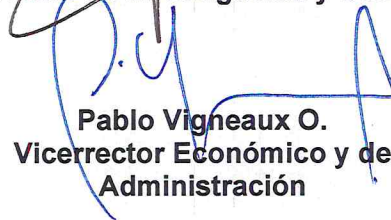
**Geraldine Vives**  
Decana Facultad de Salud y  
Odontología

**Manuel Vicuña**

Decano Facultad de Cs. Sociales e  
Historia

**Cristóbal Márin**

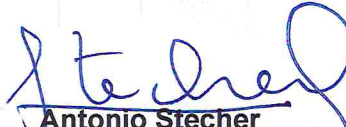
Vicerrector de Investigación y Desarrollo



**Pablo Vigneaux O.**  
Vicerrector Económico y de  
Administración

**Cecilia García Huidobro**  
Facultad de Comunicación y Letras

**Marcelo Montero I.**  
Decano Facultad de Derecho



**Antonio Stecher**  
Decano Facultad de Psicología

**Fernando Lefort G.**

Decano Facultad de Economía y Empresa

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**



**Rodrigo Garrido**  
Decano Facultad de Ingeniería y  
Ciencias



**Patricia Muñoz C.**  
Decana Facultad de Medicina

**Geraldine Herrmann**  
Representante Académicos Jornada

**Rodrigo de la Fabian**  
Representante Académicos Jornada

**Stephanie Servello**  
Representante Académicos Part  
Time

**Emilia Garzón**  
Presidenta FEDEP

**Sofía Rodríguez**  
Representante de los Estudiantes

**Ximena Palma C.**  
Ministro de Fe

